



Expediente: 1622/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MONTES CRISTIAN ADRIAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **20/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27288775287 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR 90000000000 - MONTES, CRISTIAN ADRIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1622/21



H108012629239

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ MONTES CRISTIAN ADRIAN s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1622/21.-

Sra Jueza:

En el día de la fecha se informa que conforme constancias de autos, la causa en formato digital se encuentra en letra, habiendo sido paralizada en su momento en forma virtual, conforme instructivo de la Excma. Corte Suprema de Justicia, por lo que a los fines de la pronta y debida compulsa se consigna que el mismo se encuentra en trámite a los fines de su visualización por los profesionales por medio del sistema SAE OGA. Secretaria, S. M de Tucuman, 19/03/2025.

San Miguel de Tucumán.- I) Téngase presente el informe actuarial. Póngase en oficina a conocimiento del peticionante a los fines de la compulsa del expediente, haciéndose constar que el expediente digital se encuentra en trámite. **II)** Asimismo, agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202501416 de fecha, 29 de Enero de 2025, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **III)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes- PDM - 1622/21

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

Certificado digital:

CN=CHEMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.